

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los miembros del patronato de FUNDACIÓN AENILCE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN AENILCE (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en el anexo de la memoria, nota 2 página 3) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la página 1 del anexo que forma parte de las cuentas anuales, que describe que debido a la resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se establecen los modelos específicos para el cumplimiento de las obligaciones de las Fundaciones de presentar al Protectorado las cuentas anuales y el plan de actuación, la Entidad está obligada a presentar sus cuentas anuales a través de la aplicación de cuentas anuales y planes de actuación que se ubica en el portal web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las cuentas anuales que surgen de esta aplicación no cumplen con la información mínima que es de aplicación a la Entidad según la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Por este motivo la presidenta de la Fundación ha incluido un anexo de 10 páginas que forman parte de las cuentas anuales de la Entidad donde se incorpora información aclaratoria y faltante de la aplicación indicada. Las Cuentas Anuales de la Fundación son, por tanto, ambos documentos y deben entenderse como un todo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Ingresos por subvenciones, donaciones y legados

La Entidad para la realización de su actividad fundacional se financia principalmente a través de subvenciones por parte de las Administraciones Públicas y donaciones privadas, tal y como se explica en la nota 14 y en la página 7 y siguientes del anexo de la memoria.

La correcta imputación a resultados de estas subvenciones atendiendo a la correlación con los de gastos, así como el análisis del concierto educativo con la Comunidad de Madrid por 756.491,01 euros supone un aspecto clave de nuestra auditoría por su importancia sobre los ingresos y por ser un área susceptible de incorrección material.

Tratamiento en la auditoría

Los principales procedimientos de auditoría realizados han consistido entre otros:

- Conocimiento del proceso de la entidad para contabilizar las subvenciones recibidas y el devengo de las mismas.
- Para una muestra de las subvenciones recibidas solicitamos convenios y contratos, comprobamos la coherencia en la justificación y en la imputación a resultados.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 15 de julio de 2020



Santos Morueco González – ROAC Nº 15724
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200



AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/14536

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

AENILCE

NIF:

G86527231

Nº REGISTRO:

1520EDU

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2019 - 31/12/2019

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		645.886,29	739.066,23
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		171.721,94	218.225,92
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		474.164,35	520.840,31
	B) ACTIVO CORRIENTE		454.441,14	327.885,05
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		18.405,90	42.953,47
	3. Otros		18.405,90	42.953,47
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.870,81	126.943,34
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		85.930,41	115.120,41
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		342.234,02	42.867,83
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.100.327,43	1.066.951,28

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		905.505,32	969.283,48
	A-1) Fondos propios		328.740,83	355.160,84
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
11	II. Reservas		325.160,84	276.179,63
129	IV. Excedente del ejercicio		-26.420,01	48.981,21
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		576.764,49	614.122,64
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	21.208,52
	II. Deudas a largo plazo		0,00	21.208,52
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	21.208,52
	C) PASIVO CORRIENTE		194.822,11	76.459,28
	II. Deudas a corto plazo		21.208,52	20.720,53
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		21.208,52	20.720,53
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		38.116,75	55.738,75
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		38.116,75	55.738,75
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		135.496,84	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.100.327,43	1.066.951,28

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		987.200,03	932.439,79
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		101.176,40	101.922,70
721	b) Aportaciones de usuarios		28.391,54	22.493,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		857.632,09	808.024,09
	3. Gastos por ayudas y otros		-4.188,40	-1.047,10
(650)	a) Ayudas monetarias		-4.188,40	-1.047,10
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-284.357,32	-267.675,37
(64)	8. Gastos de personal		-630.573,70	-528.841,70
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-65.063,32	-64.028,39
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-165.717,63	-132.597,46
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		136.836,86	112.126,87
7451, 7461	a) Afectas a la actividad propia		136.836,86	112.126,87
(678), 778	13 **. Otros resultados		226,58	-3,62
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-25.636,90	50.373,02
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		48,60	178,20
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-831,71	-1.570,01
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		-783,11	-1.391,81
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-26.420,01	48.981,21
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-26.420,01	48.981,21
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		69.033,71	21.276,89
	2. Donaciones y legados recibidos		30.445,00	43.000,00
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		99.478,71	64.276,89
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		-93.252,32	-77.609,00
	2. Donaciones y legados recibidos		-43.584,54	-34.517,87

	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-136.836,86	-112.126,87
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-37.358,15	-47.849,98
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-63.778,16	1.131,23

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

- La educación, el cuidado, la formación profesional y/o ocupacional, y el tratamiento sanitario especializado de las personas con lesión cerebral, con o sin otras deficiencias motoras y/o sensoriales asociadas, sin límite de edad, sexo o pertenencia a grupo social o ideológico, para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida y asegurarles un futuro.
- Promover y patrocinar el estudio y la investigación de las disciplinas neurocientíficas y las terapias específicas para el tratamiento de la lesión cerebral, así como la formación docente en estas disciplinas y terapias.
- Orientar, impulsar y coordinar a las personas con lesión cerebral en orden a la defensa y ejercicio de sus derechos, así como al mejor cumplimiento de los deberes inherentes a la educación, rehabilitación, formación profesional e integración socio-laboral.
- Proteger en todos los ámbitos tanto a las personas afectadas por lesión cerebral como a sus familias y sensibilizar a los medios y a la opinión pública con los problemas y cuestiones relacionadas con la lesión cerebral.

Actividades realizadas en el ejercicio:

- Gestión del Centor AENILCE, específico para personas con lesión cerebral
- Servicio de rehabilitación y atención psicosocial.

Domicilio social:

C/ Dionisio Inca Yupanqui, 41
Madrid
28043 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-4.188,40	-1.047,10
6. Aprovisionamientos	-284.357,32	-267.675,37
8. Gastos de personal	-630.573,70	-528.841,70
9. Otros gastos de la actividad	-65.063,32	-64.028,39
10. Amortización del inmovilizado	-165.717,63	-132.597,46
13 ** (GASTOS) Otros resultados	0,00	-3,62
15. Gastos financieros	-831,71	-1.570,01
TOTAL	-1.150.732,08	-995.763,65

PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	987.200,03	932.439,79
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	136.836,86	112.126,87
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	226,58	0,00
14. Ingresos financieros	48,60	178,20
TOTAL	1.124.312,07	1.044.744,86

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

Se ha obtenido un excedente negativo de actividad por importe de 26.420,01€, con unos ingresos derivados del concierto educativo suscrito con la Comunidad de Madrid y donaciones por valor de 857.632,09 €.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	-26.420,01	48.981,21
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
TOTAL	-26.420,01	48.981,21

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	48.981,21
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A excedentes negativos E Anteriores	-26.420,01	0,00
TOTAL	-26.420,01	48.981,21

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	171.721,94	218.225,92

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

N/A.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	474.164,35	520.840,31

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

N/A.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea. La Entidad estima que, al cierre de cada ejercicio, no existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.870,81	126.943,34
V. Inversiones financieras a corto plazo	85.930,41	115.120,41
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	342.234,02	42.867,83

Pasivo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a largo plazo	0,00	21.208,52

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a largo plazo	0,00	21.208,52
II. Deudas a corto plazo	21.208,52	20.720,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.116,75	55.738,75

Criterios empleados para la calificación y valoración.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado: Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.
2. Activos financieros mantenidos para negociar: Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.
3. Activos financieros a coste: Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Crterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	18.405,90	42.953,47

Crterios de valoración aplicados.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Crterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

INEXISTENCIA IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	987.200,03	932.439,79
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-4.188,40	-1.047,10
A) 6. Aprovisionamientos	-284.357,32	-267.675,37
A) 8. Gastos de personal	-630.573,70	-528.841,70
A) 9. Otros gastos de la actividad	-65.063,32	-64.028,39
A) 10. Amortización del inmovilizado	-165.717,63	-132.597,46
A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	136.836,86	112.126,87
A) 13** Otros resultados	226,58	-3,62
A) 14. Ingresos financieros	48,60	178,20
A) 15. Gastos financieros	-831,71	-1.570,01

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se

produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- En todo caso se realizan las periodificaciones necesarias.
- Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Resto de ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se reconocen cuando el importe, el grado de realización de la transacción y los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad. En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo, realizándose su imputación en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

4.13. Provisiones y contingencias

La fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	857.632,09	808.024,09
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	136.836,86	112.126,87

Patrimonio neto

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	576.764,49	614.122,64

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) Las subvenciones cuyo periodo de devengo correspondan al ejercicio siguiente se registrarán como ingresos anticipados imputándose como ingresos propios de la entidad en el momento de su devengo.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**I. Inmovilizado intangible****1. No generadores de flujos de efectivos****2. Generadores de flujos de efectivos**

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
203 Propiedad industrial	813,59	0,00	0,00	813,59
206 Aplicaciones informáticas	1.197,90	0,00	0,00	1.197,90
207 Derechos sobre activos cedidos en uso	326.103,00	0,00	0,00	326.103,00
TOTAL	328.114,49	0,00	0,00	328.114,49

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
203 Propiedad industrial	456,01	81,36	0,00	537,37
206 Aplicaciones informáticas	1.197,90	0,00	0,00	1.197,90
207 Derechos sobre activos cedidos en uso	108.234,66	46.422,62	0,00	154.657,28
TOTAL	109.888,57	46.503,98	0,00	156.392,55

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro:

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible generadores	218.225,92	-46.503,98	0,00	171.721,94

3. Totales

Totales inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible generadores	218.225,92	-46.503,98	0,00	171.721,94
TOTAL	218.225,92	-46.503,98	0,00	171.721,94

Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos:

El Valor del derecho de uso del local sede de la Entidad cedido por el Ay. Madrid se estimó en el ejercicio 2016 tomando en consideración el valor razonable del mismo en el momento de su puesta en funcionamiento, en base a la metodología de ahorro de rentas para un local de características comparables, ascendiendo su valor contable a cierre de ejercicio a 171.446,21 euros. Durante el ejercicio se ha imputado a resultados en función de la depreciación de este activo 46.422,62 euros.

II. Inmovilizado material**Análisis:**

Las altas del ejercicio se corresponden, en su mayor parte, con las inversiones necesarias a la adquisición de material específico por importe de.

1. No generadores de flujos de efectivos

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:

2. Generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
211 Construcciones	253.990,89	0,00	0,00	253.990,89
215 Otras instalaciones	225.354,13	0,00	0,00	225.354,13
216 Mobiliario	72.840,10	1.739,57	0,00	74.579,67
217 Equipos para procesos de información	27.870,01	0,00	0,00	27.870,01
218 Elementos de transporte	61.360,83	0,00	0,00	61.360,83
219 Otro inmovilizado material	58.741,00	70.798,12	0,00	129.539,12
TOTAL	700.156,96	72.537,69	0,00	772.694,65

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
211 Construcciones	84.366,47	36.157,06	0,00	120.523,53
215 Otras instalaciones	32.936,19	37.931,49	0,00	70.867,68
216 Mobiliario	33.061,99	7.566,14	0,00	40.628,13
217 Equipos para procesos de información	4.406,59	6.885,36	0,00	11.291,95
218 Elementos de transporte	11.453,96	9.817,68	0,00	21.271,64
219 Otro inmovilizado material	13.091,45	20.855,92	0,00	33.947,37
TOTAL	179.316,65	119.213,65	0,00	298.530,30

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro:

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material. La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material generadores	520.840,31	-46.675,96	0,00	474.164,35

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
-------------	---------------	----------	---------	-------------

Inmovilizado material generadores	520.840,31	-46.675,96	0,00	474.164,35
TOTAL	520.840,31	-46.675,96	0,00	474.164,35

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidas por ésta:

El local donde se encuentra la sede social de la Entidad fue cedido por el Ayuntamiento de Madrid con fecha 11 de septiembre de 2015 mediante autorización especial de uso gratuito del inmueble durante un plazo de cuatro años prorrogables por otro periodo adicional de cuatro años. La Entidad ha considerado la vida útil de estos elementos en 7 años al considerar que el Ayuntamiento de Madrid le concederá la prórroga sin ningún tipo de duda.

Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos:

Las inversiones acometidas en el ejercicio 2016 y 2015 sobre el local objeto de cesión fueron registradas en los epígrafes de Construcciones e Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por un coste bruto de 253.990,89 euros y 187.969,58 euros, respectivamente.

III. Inversiones inmobiliarias**INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.****Información complementaria y/o adicional:**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible generadores	218.225,92	-46.503,98	0,00	171.721,94
Inmovilizado material generadores	520.840,31	-46.675,96	0,00	474.164,35
TOTAL	739.066,23	-93.179,94	0,00	645.886,29

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes**INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.****Información complementaria y/o adicional:**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**a. Análisis de movimientos del Balance****INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.****Análisis:**

Inexistencia de movimientos en Bienes de Patrimonio Histórico.

b. Otra información**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA****Usuarios y otros deudores de la actividad propia****Usuarios**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00

Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	42.953,47	18.405,90	42.953,47	18.405,90
TOTAL	42.953,47	18.405,90	42.953,47	18.405,90

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

INEXISTENCIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

Instrumentos financieros a corto plazo

CATEGORÍA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a coste	0,00	0,00	85.930,41	85.930,41
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	85.930,41	85.930,41

Instrumentos financieros a corto plazo (ejercicio anterior)

CATEGORÍA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a coste	0,00	0,00	115.120,41	115.120,41
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	115.120,41	115.120,41

Movimientos en inversiones financieras a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
548 Imposiciones a corto plazo	114.370,00	200.420,00	229.700,00	85.090,00
565 Fianzas constituidas a corto plazo	390,41	450,00	0,00	840,41
TOTAL	114.760,41	200.870,00	229.700,00	85.930,41

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inversiones financieras Corto Plazo	114.760,41	200.870,00	229.700,00	85.930,41

INEXISTENCIA DE INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**INEXISTENCIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.****Instrumentos financieros a corto plazo**

CATEGORÍA	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS. OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	21.208,52	0,00	9.507,21	30.715,73
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21.208,52	0,00	9.507,21	30.715,73

Instrumentos financieros a corto plazo (ejercicio anterior)

CATEGORÍA	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS. OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	20.720,53	0,00	0,00	20.720,53
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.720,53	0,00	0,00	20.720,53

Préstamos pendientes de pago:

La Entidad tiene concedido un préstamo ICO por la entidad financiera Banco Santander por un importe nominal que asciende a 100.000,00 euros y tiene como destino la financiación del acondicionamiento y equipamiento del nuevo centro donde la Entidad desarrolla su actividad. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 2,98%, tiene como vencimiento el 11 de diciembre de 2020, figurando pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 un total de 21.208,52 euros.

Información complementaria y/o adicional:

Los intereses devengados por el préstamo ascienden a la cantidad de 831,71 euros.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	276.179,63	48.981,21	0,00	325.160,84
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	48.981,21	-26.420,01	48.981,21	-26.420,01

TOTAL	355.160,84	22.561,20	48.981,21	328.740,83
--------------	------------	-----------	-----------	------------

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria, y posterior certificación de fecha 10 de diciembre de 2012.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 3.1.a) del reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre) se identifican las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos actividad propia 987.200,03

- a) Cuotas de asociados y afiliados (nota 13) 101.176,40 (Art. 6.1º b))
- b) Aportaciones de usuarios (nota 13) 28.391,54 (Art. 6 1º a))
- d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia (nota 13 y 14) 857.632,09 (Art. 6.1º a y c)

Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio 136.836,86

- a) Afectas a la actividad propia (nota 14) 136.836,86 (Art. 6 y c).

c) Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:

A continuación se incluye se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de 2019:

INGRESOS

Ingresos actividad propia	987.200,03
a) Cuotas de asociados y afiliados (nota 13)	101.176,40
b) Aportaciones de usuarios (nota 13)	28.391,54
d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia (nota 13 y 14)	857.632,09

Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio 136.836,86

- a) Afectas a la actividad propia (nota 14) 136.836,86

Ingresos financieros 48,60

Total rentas exentas 1.124.085,49

GASTOS

Ayudas monetarias y otros	4.188,40
Aprovisionamientos	284.357,32
Gastos de personal	630.573,70
Otros gastos de la actividad	65.063,32
Dotación para la amortización	165.717,63

Gastos financieros	831,71	
Otros resultados	-226,58	
Total gastos imputables a las rentas		1.150.505,50

Resultado contable antes de impuestos	-26.420,01	
Disminuciones sobre el resultado contable	-1.124.085,49	
Aumentos sobre el resultado contable	1.150.505,50	

Base Imponible fiscal	0,00	
Gasto por impuesto de sociedades	0,00	
Líquido a ingresar o a devolver	0,00.	

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-4.188,40
6501 Ayudas monetarias individuales	-4.188,40

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Concesión de becas.

13.2. Aprovisionamientos

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE
(601) Compras de materias primas	-1.699,78
(602) Compras de otros aprovisionamientos	-7.535,90
(607) Trabajos realizados por otras empresas	-275.121,64
TOTAL	-284.357,32

Detalle de los trabajos realizados por otras entidades:

La partida más significativa de este epígrafe corresponde a 224.510,32 euros en concepto de transporte adaptado, cuya finalidad es facilitar el traslado de los alumnos del centro educativo.

Adicionalmente, el epígrafe incluye servicios de comedor por importe de 13.538,18 euros, servicios de tratamientos por importe de 20.721,50 euros, actividades extraescolares por importe de 9.520 euros y otros principalmente correspondientes a actividades de orientación laboral por importe de 6.831,61 euros.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-479.411,91
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-149.592,78
(649) Otros gastos sociales	-1.569,01
TOTAL	-630.573,70

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-2.772,12
(622) Reparaciones y conservación	-9.625,19
(623) Servicios de profesionales independientes	-13.550,08
(624) Transportes	-3.987,25
(626) Servicios bancarios y similares	-211,65
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-7.363,21
(628) Suministros	-15.213,45
(629) Otros servicios	-11.739,35
(631) Otros tributos	-349,02
(694) Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-252,00
TOTAL	-65.063,32

Análisis de gastos:

La partida de "Servicios profesionales" recoge, en su mayor parte, los honorarios por asesoramiento contable, laboral y los honorarios de auditoría del ejercicio en curso.

La partida de "Otros servicios" incluye gasto telefónico (3.829,53 euros), gastos de desplazamiento (1.998,08 euros) y otros gastos varios de importe menor.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

ACTIVIDAD PROPIA	A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	B) APORTACIONES DE USUARIOS	D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCEDENCIA
Otras actividades	0,00	28.391,54	994.468,95	Concierto educativo CAM y aportaciones privadas
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	101.176,40	0,00	0,00	Principalment convenio Fundación ONCE
TOTAL	101.176,40	28.391,54	994.468,95	

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**1. Análisis de los movimientos de las partidas**

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Movimientos del balance

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
130 Subvenciones oficiales de capital	191.054,21	69.033,71	46.829,70	213.258,22
131 Donaciones y legados de capital	205.200,09	30.445,00	43.584,54	192.060,55
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	217.868,34	0,00	46.422,62	171.445,72
TOTAL	614.122,64	99.478,71	136.836,86	576.764,49

Movimientos imputados a la cuenta de resultados

NÚMERO DE CUENTA	IMPUTACIÓN
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	857.632,09
745 Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	46.829,70
746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	43.584,54
748 Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	46.422,62
TOTAL	994.468,95

2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE
Concierto Educativo Centro Aenilce	7400	Administración Autónoma	Administración autonómica
Equipamiento local sede social	7450	Administración Estatal	Mº de Sanidad
Vehículo adaptado	7450	Administración Estatal	Mº de Sanidad
Cesion local sede social	7470	Administración Local	Ayuntamiento de Madrid
Ayudas actividad	7400	Entidad privada	Varios
Acondicionamiento local	7460	Entidad privada	Varios
Vehículo adaptado	7400	Entidad privada	Fundación ONCE
Material específico educativo	7450	Administración Autónoma	Comunidad de Madrid
Sala multisensoria	7460	Entidad privada	Fundación Repsol
Vehículo adaptado	7460	Entidad privada	Fundación Caixa
Sala Multisensorial	7460	Entidad privada	Fundación ONCE
Sala Multisensorial	7460	Entidad privada	Fundación ACS
Sala E.B.O.	7460	Entidad privada	Fundación ONCE
Sala E.B.O.	7460	Entidad privada	Fundación Inocente
Equipamiento tecnológico vehículo adaptado	7450	Administración Estatal	Mº de Sanidad / ASPACE
Material específico educativo 18/19	7450	Administración Autónoma	Comunidad de Madrid

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Material específico 2019			7450	Administración Autónoma	Comunidad de Madrid	
FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
Concierto Educativo Centro Aenilce	2019	2019	756.491,01	0,00	756.491,01	756.491,01
Equipamiento local sede social	2015	2019	170.000,00	52.180,22	22.215,60	74.395,82
Vehículo adaptado	2016	2019	35.000,00	6.533,33	5.600,00	12.133,33
Cesion local sede social	2016	2019	326.103,00	108.234,65	46.422,62	154.657,27
Ayudas actividad	2019	2019	101.141,08	0,00	101.141,08	101.141,08
Acondicionamiento local	2016	2019	191.524,00	63.617,24	27.264,53	90.881,77
Vehículo adaptado	2017	2018	5.000,00	933,33	800,00	1.733,33
Material específico educativo	2017	2019	11.709,59	2.782,51	1.728,22	4.510,73
Sala multisensoria	2017	2019	25.000,00	1.666,67	5.000,00	6.666,67
Vehículo adaptado	2017	2019	12.000,00	2.240,00	1.920,00	4.160,00
Sala Multisensorial	2017	2019	5.000,00	333,33	1.000,00	1.333,33
Sala Multisensorial	2018	2019	25.000,00	1.666,67	5.000,00	6.666,67
Sala E.B.O.	2018	2019	8.000,00	533,33	1.600,00	2.133,33
Sala E.B.O.	2018	2019	5.000,00	333,33	1.000,00	1.333,33
Equipamiento tecnológico vehículo adaptado	2017	2019	16.091,73	873,50	4.022,93	4.896,43
Material específico educativo 18/19	2018	2019	21.276,89	654,45	5.319,22	5.973,67
Material específico 2019	2019	2019	68.940,54	0,00	7.943,74	7.943,74
TOTAL			1.783.277,84	242.582,56	994.468,95	1.237.051,51

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. Gestión del Centro Aenilce, específico para personas con lesión cerebral

Tipo:

Propia.

Sector:

Educación.

Función:

Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad:

Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad:

Promover el desarrollo del centro de educación especial AENILCE: destinado a la rehabilitación, educación, salidas culturales y orientación laboral para personas con lesión cerebral y otros trastornos afines.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Durante el año 2019, las actividades concretas, que se han desarrollado en el servicio de educación especial del Centro AENILCE engloban las siguientes áreas: fisioterapia, logopedia, psicología, educación especial, atención especializada, transporte adaptado y comedor.

En relación al Área de Fisioterapia, se han realizado un total de 3.737 actuaciones encaminadas a la potenciación del aspecto biológico del desarrollo de cada usuario y la prevención del deterioro global al que están expuestos por su condición de discapacidad. Estas atenciones se han dirigido a:

- Cuidados de salud integral
- Cuidados respiratorios
- Cuidados motrices y posturales
- Cuidados corporales y atenciones básicas de la vida diaria

Las actividades de Logopedia han alcanzado un total de 3.737 actuaciones dirigidas a la facilitación de la alimentación y deglución, así como a la potenciación de la capacidad comunicativa del usuario, ya sea en su formato verbal o no verbal.

En cuanto a las actividades de Psicología, se han desarrollado un total de 1.246 orientaciones encaminadas a ofrecer un apoyo al entorno psico-social que rodea al usuario para fortalecer el bienestar emocional y psicológico del usuario. Para ello, se han aplicado diferentes enfoques de intervención psicológica que tienen su último fin en el:

- Bienestar emocional
- Evaluación global del potencial del usuario
- Facilitación de la interacción con el medio
- Asesoramiento y apoyo psicológico a los familiares

Las actividades de Educación Especial, se han centrado en la aplicación de un total de 6.228 programas educativos generales empleando variedad de estrategias metodológicas, en el marco de unos principios pedagógicos dirigidos a las personas con necesidades educativas especiales.

Las actividades de Atención Especializada se han basado en 12.456 actuaciones destinadas al cuidado y asistencia personal del usuario. Estas actuaciones han satisfecho las necesidades básicas de la vida diaria y de bienestar social, tales como el aseo e higiene, alimentación, vestido, control de la postura y otros cuidados más especializados como por ejemplo el manejo de las ayudas técnicas y otra tecnología de apoyo que precisa el usuario para relacionarse con los demás.

El Transporte Adaptado, es una actividad complementaria al Centro, esto es, que se refiere a que no se realiza en el emplazamiento del Centro. Sin embargo, se nombra al considerarse una actividad directamente vinculada con la del Centro educativo. Más del 85% de los usuarios del Centro educativo son transportados diariamente en medio adaptado y de forma personal (de puerta a puerta). Se precisa medios especiales para el traslado de personas con movilidad reducida (transporte adaptado).

Durante el año 2019 se realizaron un total de 12.456 viajes por la ciudad de Madrid y alrededores.

El servicio de comedor y alimentación es otra de las actividades desarrolladas en el Centro docente. En el año 2019, se aplicaron un total 6.228 servicios de administración de menús.

Así mismo, se han desarrollado actuaciones destinadas al ocio adaptado y a servicios de orientación laboral para personas con lesión cerebral y otros trastornos afines.

En relación al ocio y tiempo libre, se ha proyectado un programa de campamento urbano inclusivo donde se programaron salidas culturales, actividades artísticas y deporte adaptado.

Y en cuanto al programa de orientación socio-laboral tuvo un enfoque centrado en la persona y de carácter psico-social, en formato presencial y altamente personalizado debido al elevado nivel de afectación de los usuarios.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	27,00	29,00	35.582,00	36.652,00
Personal con contrato de servicios	5,00	6,00	4.422,00	4.500,00
Personal voluntario	2,00	5,00	200,00	560,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	34,00	34,00	
Personas jurídicas	0,00	0,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-4.188,40	0,00	-4.188,40
a) Ayudas monetarias	0,00	-4.188,40	0,00	-4.188,40
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-242.143,00	-261.299,14	0,00	-261.299,14
Gastos de personal	-542.326,00	-624.291,36	0,00	-624.291,36
Otros gastos de la actividad	-44.495,00	-46.794,27	0,00	-46.794,27
Arrendamientos	-1.579,00	-2.377,42	0,00	-2.377,42
Conservación y mantenimiento	-6.283,00	-7.926,98	0,00	-7.926,98
Servicios profesionales	-9.683,00	-10.840,06	0,00	-10.840,06
Seguros	-4.070,00	-3.687,95	0,00	-3.687,95
Suministros	-9.713,00	-12.170,76	0,00	-12.170,76
Otros gastos	-7.523,00	-9.791,10	0,00	-9.791,10
Amortización del inmovilizado	-116.338,00	-132.574,10	0,00	-132.574,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)		0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-894,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-946.196,00	-1.069.147,27	0,00	-1.069.147,27
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	6.000,00	70.537,69	0,00	70.537,69
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00

Cancelación deuda no comercial	20.586,00	20.586,00	0,00	20.586,00
Total inversiones	26.586,00	91.123,69	0,00	91.123,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	972.782,00	1.160.270,96	0,00	1.160.270,96

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Salidas extraescolares	Nº Ocupados/Nº Plazas ofertadas	0,86	0,83
Educación	Nº Ocupados/Nº Plazas ofertadas	0,97	0,97
Orientación laboral	Nº Ocupados/Nº Plazas ofertadas	0,83	0,83

A2. Servicio de rehabilitación y atención psicosocial**Tipo:**

Propia.

Sector:

Sanitario.

Función:

Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad:

Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad:

Aplicación de tratamientos especializados (fisioterapia, logopedia, psicología) para la rehabilitación integral de personas con discapacidad y orientación psicosocial a sus familiares.

En el Área de Fisioterapia, se aplicaron un total de 993 actuaciones consistentes en aplicación de los programas de tratamiento neurocinesiológico, neuroevolutivo y fisioterapia respiratoria, así como valoración cinesiológica y ortopédica.

Desde el Servicio de Rehabilitación del Lenguaje y atención Psicológica, en el año 2019, se aplicaron 1.132 intervenciones. Los tratamientos psicológicos fueron dirigidos por un lado a ofrecer apoyo psicológico a los familiares de los afectados, ofrecer asesoramiento psicosocial y por último atender los problemas conductuales y otros trastornos de orden psicológico.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios	9,00	4,00	2.816,00	2.816,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	8,00	10,00	
Personas jurídicas	0,00	0,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-38.685,00	-23.058,18	0,00	-23.058,18
Gastos de personal	-6.012,00	-6.282,34	0,00	-6.282,34
Otros gastos de la actividad	-9.241,00	-10.093,17	0,00	-10.093,17
Arrendamientos	-395,00	-394,70	0,00	-394,70
Conservación y mantenimiento	-1.446,00	-1.698,21	0,00	-1.698,21
Servicios profesionales	-2.421,00	-2.710,02	0,00	-2.710,02
Seguros	-250,00	-299,30	0,00	-299,30
Suministros	-1.847,00	-3.042,69	0,00	-3.042,69
Otros gastos	-1.528,00	-1.948,25	0,00	-1.948,25
Amortización del inmovilizado	-29.085,00	-33.143,53	0,00	-33.143,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)		0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-83.023,00	-72.577,22	0,00	-72.577,22
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	83.023,00	72.577,22	0,00	72.577,22

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Fisioterapia	Nº de beneficiarios	8,00	7,00
Psicología	Nº de beneficiarios	4,00	3,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
Gastos		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-4.188,40	0,00
a) Ayudas monetarias	-4.188,40	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-261.299,14	-23.058,18
Gastos de personal	-624.291,36	-6.282,34
Otros gastos de la actividad	-46.794,27	-10.093,17
Arrendamientos	-2.377,42	-394,70
Conservación y mantenimiento	-7.926,98	-1.698,21
Servicios profesionales	-10.840,06	-2.710,02
Seguros	-3.687,95	-299,30
Suministros	-12.170,76	-3.042,69
Otros gastos	-9.791,10	-1.948,25
Amortización del inmovilizado	-132.574,10	-33.143,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-1.069.147,27	-72.577,22
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	70.537,69	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	20.586,00	0,00
Total inversiones	91.123,69	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.160.270,96	72.577,22

RECURSOS	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos			
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-4.188,40	0,00	-4.188,40
a) Ayudas monetarias	-4.188,40	0,00	-4.188,40
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-284.357,32	0,00	-284.357,32
Gastos de personal	-630.573,70	0,00	-630.573,70
Otros gastos de la actividad	-56.887,44	-8.175,88	-65.063,32
Arrendamientos	-2.772,12	0,00	-2.772,12
Conservación y mantenimiento	-9.625,19	0,00	-9.625,19
Servicios profesionales	-13.550,08	0,00	-13.550,08
Seguros	-3.987,25	0,00	-3.987,25
Servicios bancarios	0,00	-211,65	-211,65
Suministros	-15.213,45	0,00	-15.213,45
Tributos	0,00	-349,02	-349,02
Otros gastos	-11.739,35	0,00	-11.739,35
Publicidad y propaganda	0,00	-7.363,21	-7.363,21
Pérdidas de créditos	0,00	-252,00	-252,00
Amortización del inmovilizado	-165.717,63	0,00	-165.717,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-831,71	-831,71
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.141.724,49	-9.007,59	-1.150.732,08
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	70.537,69	0,00	70.537,69
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	20.586,00	0,00	20.586,00
Total inversiones	91.123,69	0,00	91.123,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.232.848,18	9.007,59	1.241.855,77

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**Ingresos obtenidos por la entidad**

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	104.816,00	101.176,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	786.627,00	855.105,00
Aportaciones privadas	133.285,00	139.364,00
Otros tipos de ingresos	16.065,00	28.667,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.040.793,00	1.124.312,00

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La desviación mas significativa corresponde a la adquisición de inmovilizado, material específico, que a su vez ha sido subvencionado por la Comunidad de Madrid. Lo cual también incremento la amortización correspondiente.

Adicionalmente, la desviación en Sueldos y salarios obedece básicamente a las sustituciones de personal docente no previstas al inicio del ejercicio y a la necesidad de incorporar más personal por la matriculación de nuevos usuarios con altas necesidades de apoyo.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-26.420,01
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	165.717,63
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	976.006,86
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	1.141.724,49
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	1.115.304,48
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	780.713,14

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	976.006,86
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	42.713,30
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.018.720,16

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2015 - 31/12/2015	79.247,73	573.744,71	0,00	652.992,44	652.992,44	100,00	642.175,42
01/01/2016 - 31/12/2016	45.073,28	672.608,72	0,00	717.682,00	717.682,00	100,00	1.358.881,00
01/01/2017 - 31/12/2017	41.118,38	844.370,34	0,00	885.488,72	885.488,72	100,00	740.585,11
01/01/2018 - 31/12/2018	48.981,21	986.685,84	0,00	1.035.667,05	1.035.667,05	100,00	923.366,58
01/01/2019 - 31/12/2019	-26.420,01	1.141.724,49	0,00	1.115.304,48	780.713,14	70,00	1.018.720,16

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2015 - 31/12/2015	628.474,67	79.247,73	0,00	0,00	0,00	707.722,40	0,00
01/01/2016 - 31/12/2016		1.265.932,52	0,00	0,00	0,00	1.265.932,52	0,00
01/01/2017 - 31/12/2017			740.585,11	144.903,61	0,00	885.488,72	0,00
01/01/2018 - 31/12/2018				778.462,97	257.204,08	1.035.667,05	0,00
01/01/2019 - 31/12/2019					761.516,08	761.516,08	-19.197,06

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia

PAR-TIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVEN-CIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
A) III. Inmovilizado material	2180	Vehículo adaptado	26/06/2017	61.360,83	9.360,83	52.000,00	0,00	19.067,49	0,00	8.320,00	0,00	33.973,34
A) III. Inmovilizado material	2170	Equipo informático	12/07/2017	597,14	0,00	597,14	0,00	381,16	0,00	72,00	0,00	143,98
A) III. Inmovilizado material	2190	Otro inmovilizado material	04/07/2017	9.204,80	0,00	9.204,80	0,00	2.054,89	0,00	1.380,72	0,00	5.769,19
A) III. Inmovilizado material	2160	Mobiliario	23/08/2017	1.836,69	0,00	1.836,69	0,00	275,50	0,00	275,50	0,00	1.285,69
A) III. Inmovilizado material	215	Sala multisensorial	01/09/2018	77.101,43	22.101,43	55.000,00	0,00	25.768,10	0,00	11.000,00	0,00	40.333,33
A) III. Inmovilizado material	215	Sala E.B.O.	01/09/2018	29.610,30	16.610,30	13.000,00	0,00	17.476,97	0,00	2.600,00	0,00	9.533,33
A) III. Inmovilizado material	217	Equipo proceso información	30/09/2018	22.457,74	6.366,01	16.091,73	0,00	7.239,51	0,00	4.022,93	0,00	11.195,30

FUNDACIÓN 1520EDU: AENILCE. CUENTAS ANUALES

A) III. Inmov ilizado materi al	219	Otro inmovilizado material	30/11/2018	27.344,49	6.067,60	21.276,89	0,00	6.722,04	0,00	5.359,22	0,00	15.263,23
A) III. Inmov ilizado materi al	219	Otro inmovilizado Material	30/08/2019	68.940,54	0,00	68.940,54	0,00	0,00	0,00	7.943,74	0,00	60.996,80
A) III. Inmov ilizado materi al	216	Mobiliario	04/09/2019	1.739,57	1.739,57	0,00	0,00	0,00	1.739,19	0,00	0,00	0,38
A) III. Inmov ilizado materi al	219	Mobiliario	01/01/2019	1.857,58	1.857,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.857,58
		TOTAL		302.051,11	64.103,32	237.947,79	0,00	78.985,66	1.739,19	40.974,11	0,00	180.352,15

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				976.006,86
2. Inversiones en cumplimiento de fines				42.713,30
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	1.739,19			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		40.974,11		
TOTAL (1+2)				1.018.720,16

Ajustes positivos del resultado contable**DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA AMORTIZACIÓN DEL ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	681	Amortización Inmovilizado Intangible	46.503,98	0,00
10. Amortización del inmovilizado	682	Amortización Inmovilizado material	119.213,65	0,00
		TOTAL	165.717,63	0,00

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	65	Ayudas monetarias	Directo	4.188,40
6. Aprovisionamientos	60	Aprovisionamientos	Directo	284.357,32
8. Gastos de personal	64	Gastos de personal	Directo	630.573,70
9. Otros gastos de la actividad	62	Otros gastos de actividad	Directo	56.887,44
		TOTAL		976.006,86

Ajustes negativos del resultado contable**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación SI ha mantenido operaciones con entidades vinculadas:

- Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

ENTIDAD	NIF	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
FICEN, S.L	B81167405	PABLO SANCHEZ 6, MADRID	Sociedad de responsabilidad limitada	VI) Otras partes vinculadas

2. Operaciones

Nº	ENTIDAD		DETALLE				
1	FICEN, S.L.		SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO				
2	FICEN, S.L.		ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
3	FICEN, S.L.		SERVICIO DE TRATAMIEENTOS				
4	FICEN, S.L.		OTROS SERVICIOS				
Nº	CUANTIFICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIONES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRABLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS
1	224.311,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,00
2	16.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	13.921,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	5.512,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	260.065,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,00

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato durante el ejercicio han recibido las siguientes remuneraciones:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	CAUSA	IMPORTE
Sueldo	Actividades propias de la actividad	30.791,88
Sueldo	Actividades propias de la actividad	30.835,46

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Número medio de personas empleadas:

30.

Número de personas con discapacidad mayor o igual al 33%:

0.

Empleados por categorías profesionales:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
Auxiliar Tec. Educación Especial	0,00	6,00	6,00
Docente Educ Especial	1,00	7,00	8,00
Fisioterapeuta	3,00	3,00	6,00
Logopeda	0,00	4,00	4,00
Otros	1,00	5,00	6,00
TOTAL	5,00	25,00	30,00

17.7. Auditoría**Sí se ha realizado auditoría:**

Los honorarios por servicios de auditoría de las presentes Cuentas Anuales ascienden a la cantidad de 2.686 euros.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante los dos últimos ejercicios económicos o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero del ICAC y/o normativa complementaria.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN
206	Aplicaciones informáticas	07/11/2013	1.197,90	0,00	1.197,90		Resto
203	Propiedad industrial	31/12/2013	813,59	0,00	537,37	Censo	Fines
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	31/12/2015	326.103,00	0,00	154.657,28	Derecho de uso y habitación	Fines
	TOTAL		328.114,49	0,00	156.392,55		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN
211	Construcciones	01/09/2016	253.990,89	0,00	120.523,53	Censo	Fines
215	Otras instalaciones	31/12/2014	17.301,25	0,00	10.869,48	Censo	Fines
215	Otras instalaciones	01/09/2016	101.341,15	0,00	47.885,77	Censo	Fines
216	Mobiliario	01/09/2016	69.963,38	0,00	23.282,58	Censo	Fines
217	Equipos para procesos de información	31/12/2016	4.815,13	0,00	4.067,48	Censo	Fines
219	Otro inmovilizado material	31/12/2015	88,00	0,00	45,08	Censo	Fines
219	Otro inmovilizado material	31/12/2016	22.103,71	0,00	14.526,92	Censo	Fines

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

216 Mobiliario	Mobiliario 2017	31/12/2017	1.836,69	0,00	619,90	Censo	Fines
217 Equipos para procesos de información	Equipos proceso información	31/12/2017	597,14	0,00	392,96	Censo	Fines
218 Elementos de transporte	Vehículo adaptado	26/06/2017	61.360,83	0,00	21.271,64	Censo	Fines
219 Otro inmovilizado material	Otro inmovilizado material 2017	04/07/2017	9.204,80	0,00	3.336,74	Censo	Fines
216 Mobiliario	Mobiliario 2018	31/12/2018	1.040,03	0,00	243,37	Censo	Fines
217 Equipos para procesos de información	Equipamiento tecnológico Minibus	30/09/2018	22.457,74	0,00	6.831,51	Censo	Fines
219 Otro inmovilizado material	Equipamiento escolar 2018	30/11/2018	27.344,49	0,00	7.630,45	Censo	Fines
215 Otras instalaciones	Acondicionamiento sala Multisensorial	01/09/2018	77.101,43	0,00	20.560,39	Censo	Fines
215 Otras instalaciones	Acondicionamiento sala EBO	01/09/2018	29.610,30	0,00	7.896,08	Censo	Fines
219 Otro inmovilizado material	Equipamiento escolar 2019	05/07/2019	70.798,12	0,00	8.408,18	Censo	Fines
216 Mobiliario	Mobiliario 2019	02/05/2019	1.739,57	0,00	138,26	Censo	Fines
	TOTAL		772.694,65	0,00	298.530,32		

Activos financieros a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN
270 Fianzas constituidas a largo plazo.	Fianza local	03/09/2019	450,00	0,00	0,00	Censo	Fines
	TOTAL		450,00	0,00	0,00		

Activos financieros a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN
--------	----------	----------------------	----------------------	-------------------------------	---	---	------------

565 Fianzas constituidas a corto plazo	Fianzas	31/12/2018	390,41	0,00	0,00	Censo	Fines
548 Imposiciones a corto plazo	Imposiciones a corto plazo	03/07/2019	85.090,00	0,00	0,00	Censo	Fines
TOTAL	TOTAL		85.480,41	0,00	0,00		

Obligaciones

Por préstamos recibidos y otros conceptos

ELEMENTO	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES
Acreedores Comerciales	31/12/2018	9.507,51	9.507,51	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	31/12/2018	18.153,44	18.153,44	0,00	0,00
Organismos S.Social Acreedores	31/12/2018	10.455,80	10.455,80	0,00	0,00
Préstamo ICO B.Santander	11/12/2015	100.000,00	21.208,52	58.205,38	7.283,00
Periodizaciones corto plazo	31/12/2018	135.496,84	135.496,84	0,00	0,00
TOTAL		273.613,59	194.822,11	58.205,38	7.283,00

LEYENDA: afectaciones.

DOTACIÓN. Forma parte de la dotación fundacional.

FINES. Afectado al cumplimiento de fines.

RESTO. Resto de bienes y derechos.

Debido a la resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se establecen los modelos específicos para el cumplimiento de las obligaciones de las Fundaciones de presentar al Protectorado las cuentas anuales y el plan de actuación, Fundación Aenilce está obligada a presentar sus cuentas anuales a través de la aplicación (en adelante, “La Plataforma”) de cuentas anuales y planes de actuación que se ubica en el portal web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las cuentas anuales que surgen de esta aplicación no cumplen con la información mínima que es de aplicación a Fundación Aenilce según la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Por este motivo la presidenta de la Fundación incluye este anexo donde se incorpora la información deficiente y faltante de la plataforma. Este anexo formado por 9 páginas forma parte de las cuentas anuales de la Fundación.

A continuación, desglosamos los puntos que complementamos y aclaramos de las cuentas anuales que se extraen de la Plataforma:

1. Actividad de la entidad (Página 6 de las cuentas de la Plataforma)

La Fundación AENILCE (en adelante la Entidad) se constituyó en fecha 24 de julio de 2012 por tiempo indefinido. La Entidad ha sido debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 1520.

Por su parte, el artículo 4 establece que, para la consecución y cumplimiento de los fines mencionados en el artículo anterior, la Entidad realizará las siguientes actividades:

- Promover, crear y gestionar servicios y centros específicos para la atención, habilitación, educación y formación profesional para personas con lesión cerebral, así como centros residenciales de día y ocupacionales, para este colectivo.
- Crear, diseñar, distribuir y/o comercializar cualquier tipo de material y/o dispositivo técnico adaptado que incremente la calidad de vida de las personas con lesión cerebral.
- Tramitar y gestionar la obtención de subvenciones y toda clase de ayudas, acuerdos y conciertos tanto de organismos públicos como de entidades privadas o particulares.
- Promover y gestionar actividades de voluntariado y servicios complementarios de tipo asistencial, respiro, artístico -cultural, profesional y deportivo, que ayuden al desarrollo personal y social, y que faciliten el acceso al mercado laboral de las personas con lesión cerebral.
- Suscripción de convenios de trabajo con empresas y fomento del cooperativismo, como solución laboral para las personas con lesión cerebral u otras discapacidades.
- Colaborar con cualesquiera fundaciones o entidades dirigidas a la consecución de los fines perseguidos por esta Fundación, tanto nacionales como extranjeras, pudiendo integrarse en federaciones o asociaciones conforme a lo dispuesto por la Legislación vigente.
- Promover, organizar, dirigir toda clase de jornadas, congresos, coloquios, reuniones y foros sobre las materias relacionadas con los fines de la Fundación, así como establecer convenios de cooperación con todo tipo de entidades académicas o del ámbito sanitario que trabajen en proyectos de investigación vinculados con la disciplina de la neurociencia o materias afines a la lesión cerebral.

- Crear, editar, distribuir y difundir en toda clase de medios, contenidos que desarrollen los fines de la Fundación.
- Conceder becas de estudio, investigación y formación.
- Dotar de becas a los beneficiarios de la fundación en caso de situaciones socioeconómicas desfavorecidas.
- Instituir los premios anuales AENILCE.
- Cualesquiera otras actividades que permitan a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

Las gestiones y actividades necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación, se desarrollarán en coordinación con los organismos públicos, las entidades privadas y articulares que colaboren con dichos fines, recabando de las autoridades competentes la adopción de cuantas medidas sean oportunas para su defensa y cumplimiento.

Además, con el fin de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar todo tipo de actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

En cuanto a los beneficiarios, el artículo 5 dispone que:

- Los fines fundacionales de la Fundación se dirigen, con carácter genérico, a las siguientes colectividades de personas:
Personas con lesión cerebral, con o sin deficiencias motoras y/o sensoriales asociadas, o con cualquier otra patología discapacitante, ya sea temporal o permanente, en todo el periodo vital y sin límite de edad. Las prestaciones no podrán destinarse al fundador o a los patronos, a sus cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad o a sus parientes hasta el cuarto grado inclusive o a personas jurídicas singularizadas que no persigan fines de interés general.
- El Patronato, a la hora de determinar los beneficiarios de la actividad de la Fundación, actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación. Las reglas básicas para la determinación de los beneficiarios son las siguientes:
Cada año el Patronato podrá acordar los requisitos específicos de cada convocatoria y las reglas que considere oportunas.
Con relación a los posibles conciertos escolares y/o convenios de formación profesional, la Fundación se atendrá a las normas y requisitos establecidos por las instituciones públicas o privadas pertinentes.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2. Bases de presentación (Página 7 de las cuentas de la Plataforma)

1. Imagen fiel.

Primero debemos destacar que según la normativa vigente la Entidad NO está obligada a realizar el estado de los flujos de efectivo, por lo que no se ha incorporado a las cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por la Presidenta del Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, incluidas las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por las que modifican diferentes normas contables, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 4 de junio de 2019.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre (página 6).

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la

baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

4. Normas de valoración (Páginas 8 a 11 de las cuentas de la Plataforma)

1. Inmovilizado intangible (página 8 de las cuentas de la aplicación).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	7	14,2

13. Subvenciones, donaciones y legados (Página 11 de las cuentas de la Plataforma)

Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Los activos no monetarios o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable; además, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan, se aplicarán los siguientes criterios:

- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado n. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

- Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el párrafo anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales

aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Páginas 12 a 17 de las cuentas de la Plataforma)

Durante el ejercicio 2016 se registró el Valor del derecho de uso sobre el local cedido por el Ayuntamiento de Madrid en virtud de la autorización especial de uso temporal y gratuito de fecha 11 de septiembre de 2015 sobre local situado en la calle Dionisio Inca Yupanqui, 41 (Madrid). El Valor del derecho de uso se estimó tomando en consideración el valor razonable del mismo en el momento de su puesta en funcionamiento, en base a la metodología de ahorro de rentas para un local de características comparables, ascendiendo dicho valor a un total de 326.103 euros. La contrapartida de este valor se registró por este mismo importe, como un ingreso directamente en el patrimonio neto.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Usuarios (Página 14 de las cuentas de la Plataforma)

El apartado de Usuarios se compone, en su mayor parte, por los derechos de cobro devengados derivados de convenios firmados con diferentes entidades. En concreto, dentro de este apartado, se incluyen los derechos de cobro por la prestación de servicios a los afiliados de Fundación ONCE afectados de alguna discapacidad, ascendiendo dicho importe a 18.321 euros (42.926,47 euros en 2018).

9. Activos financieros (Página 15 de las cuentas de la Plataforma):

El epígrafe de imposiciones a corto plazo se corresponde con la apertura de diferentes depósitos en una entidad financiera. El vencimiento de los referidos depósitos corresponde al 3 de enero de 2020, no figurando registro de intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio en la medida que no tiene establecida remuneración alguna.

10. Pasivos financieros (Páginas 18 y 19 de las cuentas de la Plataforma)

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2.020
Deudas con e/c	21.208,52
Proveedores	9.507,51

11. Fondos propios. (Página 16 de las cuentas de la Plataforma)

La dotación inicial de la Entidad fue realizada en documento público con fecha 24 de julio de 2012 ascendiendo a 30.000,00 euros, siendo desembolsada en un 25%, quedando el resto pendiente de desembolso fijando un plazo para su realización de 5 años. Con fecha 12 de julio de 2013 se eleva a público el desembolso pendiente de la dotación fundacional cuyo importe asciende a 22.500 euros correspondiendo, en su totalidad, a aportaciones dinerarias. La aportación inicial y el desembolso posterior figura inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

12. Situación fiscal. (Página 17 de las cuentas de la Plataforma)

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Saldo a 31.12.19	Saldo a 31.12.18
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones		--
Hacienda Pública, deudora por impuestos	7.870,81	21.850,01
Concierto educativo Comunidad de Madrid		105.093,33
Hacienda Pública, deudora por dev. Impuestos		--
Total	7.870,81	126.943,34
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	18.153,44	18.394,21
Hacienda Pública, acreedora por IVA	--	--
Organismos de la Seguridad Social	10.455,80	21.158,31
Total	28.609,24	39.552,52

El epígrafe de administraciones públicas acreedores recoge los saldos pendientes de pago por IRPF correspondiente al cuarto trimestre de 2019 (pagado en enero 2020). A su vez, también se recogen, como partidas acreedoras, las deudas corrientes contraídas con la seguridad social. Estas deudas con Administraciones Públicas, tanto por IRPF como por seguridad social, corresponden al personal laboral contratado por la Entidad en régimen no concertado y concertado con la Comunidad de Madrid derivado del concierto educativo suscrito con ésta.

Respecto al epígrafe de Administraciones Públicas deudoras, Hacienda Pública, deudora por impuesto, recoge los derechos de crédito, por los conceptos de IRPF y seguridad social, derivados del personal retribuido mediante concierto educativo con la Comunidad de Madrid y la aplicación de gestión de nómina en pago delegado.

Por último, el apartado Concierto educativo Comunidad de Madrid recoge el importe devengado en el ejercicio 2018 y pendiente de cobro de la Comunidad de Madrid al cierre de ejercicio (Nota 14 de este documento) por un importe que asciende a 105.093,33 euros, correspondiendo un total de 89.534,00 euros a transporte y 15.559,33 euros a comedor.

La Entidad está reconocida como entidad o establecimiento de carácter social y, por tanto, tiene concedida la exención de IVA con fecha 10 de diciembre de 2012, regulada en el art. 20.3 de la

Ley 37/1992, del Impuesto sobre Valor Añadido, y el art. 6 del RD 1624/1992, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

14. Subvenciones donaciones y legado (Página 19, 20 y 21 de las cuentas de la Plataforma)

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Subvenciones , donaciones y legados recibidos		
Patrimonio neto del balance	99.478,71	64.276,89
Imputados al excedente del ejercicio	857.632,09	808.024,09
Total	957.110,80	872.300,98

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa tal como sigue:

	2019	2018
Subvenciones , donaciones y legados recogidos en balance		
Saldo al inicio del ejercicio	614.122,64	661.972,62
(+)Subvenciones recibidas en el ejercicio	69.033,71	21.276,89
(+) Donaciones/Ayudas recibidas en el ejercicio	30.445,00	43.000,00
(+) Registro Valor Derecho uso local	--	--
(-)Subvenciones/donaciones traspasadas a resultados del ejercicio	-136.836,86	-112.126,87
Total	576.764,49	614.122,64

Los epígrafes de subvenciones/donaciones recibidas en el ejercicio se corresponden con los siguientes conceptos:

- Durante el ejercicio se ha recibido de la Comunidad de Madrid una ayuda para equipamiento y material específico del centro educativo, en el marco del concierto educativo suscrito con la Entidad. El importe concedido ascendió a 69.033,71 euros, siendo dicha cantidad cobrada en su totalidad durante el ejercicio.
- Adicionalmente, dentro del apartado de donaciones y ayudas se han recibido durante el ejercicio 2019 ayudas de diferentes entidades y empresas privadas por un valor total de 30.445 euros cuyo objeto es colaborar en el acondicionamiento de dos nuevas aulas del centro educativo.

Por último, tal como se menciona en el apartado 5 de este documento, en el ejercicio 2016 se registró el Valor del derecho de uso temporal y gratuito, realizado por el Ayuntamiento de Madrid a la Entidad, asociado al inmueble situado en la C/ Dionisio Inca Yupanqui, 41 (Madrid). El valor razonable de dicho derecho de uso se estimó en 326.103,00 euros, siendo la contrapartida de este valor el epígrafe de Inmovilizado intangible. El importe transferido a resultados del ejercicio 2019 por este concepto ascendió a 46.422,62 euros, ascendiendo a 171.445,72 euros el importe pendiente de imputar a resultados al cierre del ejercicio 2019.

El importe total de las subvenciones, donaciones y del derecho de uso traspasado al resultado del ejercicio 2019 asciende a 136.836,86 euros.

El detalle de los ingresos por subvenciones, donaciones y legados de explotación incorporadas al resultado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Subvenciones , donaciones y legados		
Concierto educativo CAM	756.491,01	710.935,30
Mº Sanidad- IRPF- ASPACE	5.361,83	3.800,00
Donaciones a la actividad	95779,25	93.288,79
Total	857.632,09	808.024,09

Las cantidades recibidas, en su mayor parte, son procedentes de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Estas ayudas tienen su origen en el concierto educativo con el centro docente "AENILCE" para las enseñanzas de educación especial. Por medio del convenio firmado con la Entidad, con fecha 1 de octubre de 2013, la Administración educativa asume la obligación de asignar los fondos públicos para el sostenimiento del centro concertado, en los términos señalados en el artículo 117 de la LOE y, en su caso, en la disposición adicional cuarta del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

El desglose de las ayudas derivadas del Concierto educativo CAM se detalla, por destino, en el cuadro siguiente:

	2019	2018
Subvenciones , de explotación		
Personal concertado educ, especial	235.420,24	236.084,07
Personal coplementario	208.218,08	185.969,88
Sustituciones profesorado	16.852,62	--
Transporte Adaptado	205.693,26	212.715,80
Otros gastos educación especial	45.847,44	40.232,80
Comedor	40.480,39	34.257,39
Transporte individual	3.978,98	1.675,36
Total	756.491,01	710.935,30

Las cantidades con origen en el concierto educativo anteriores se conceden para financiar gastos específicos por lo que se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Al cierre del ejercicio 2018, figuran pendientes de cobro, reflejadas en el apartado de Administraciones públicas, deudas por un importe de 105.093,33 euros (nota 12 de este documento).

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el coronavirus COVID-19 a pandemia internacional. A su vez, el Gobierno de España declaró el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en todo el territorio nacional, debido a la magnitud que la difusión del mismo estaba alcanzando en nuestro país y a la rapidez de su propagación. El estado de alarma, y la propia crisis sanitaria provocada por el coronavirus, afectan de modo muy significativo a la libertad de circulación de las personas y a la actividad económica en general, al suspenderse un amplio abanico de actividades como la educativa presencial, la comercial, la de hostelería y restauración y otras adicionales, con el consiguiente efecto negativo sobre otros sectores no expresamente suspendidos en la declaración del estado de alarma.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no es posible cuantificar los posibles impactos en la Fundación de esta situación de crisis generalizada, que dependen en gran medida del tiempo que se prolongue esta situación y de las medidas adicionales que se puedan adoptar para mitigarlas tanto a nivel nacional como internacional. En todo caso, la Dirección estima que no existen riesgos de recursos para este ejercicio al estar por una parte el concierto del curso 19/20 aprobado y cobrado, y por otra parte, para el curso 20/21 se estima que no existirá riesgo alguno en mantener el concierto ya que tenemos constancia de que los usuarios quieren seguir

en nuestro proyecto. Además, tampoco sopesa realizar un ERTE al estar igualmente el personal asignado al concierto mencionado.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Por último, queremos explicar que la Dirección de la Fundación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse